

vaciones curiosas; de cuyo manuscrito tengo hasta hace tiempo una copia que hice venir de Madrid. A todo ello se agregarán algunas breves notas bibliográficas, para ayudar al lector á formar juicio de las obras y de los autores, así como algunas otras que han parecido necesarias para esclarecer pasajes oscuros.

México, Marzo de 1869.



VARIOS VIAJES DE INGLESES

Á LA FAMOSA CIUDAD DE MÉXICO, Y Á TODAS Ó LA MAYOR PARTE DE LAS OTRAS PRINCIPALES PROVINCIAS, CIUDADES, PUEBLOS Y LUGARES EN TODO EL GRANDE Y DILATADO REINO DE LA NUEVA ESPAÑA, AUN HASTA NICARAGUA Y PANAMÁ, Y DE ALLÍ AL PERÚ: JUNTAMENTE CON UNA NOTICIA DEL SISTEMA DE GOBIERNO DE LOS ESPAÑOLES EN AQUELLAS TIERRAS, Y VARIAS RELACIONES CURIOSAS DE LOS USOS Y COSTUMBRES DE LOS NATURALES; Y DE LAS MUCHAS RICAS PRODUCCIONES Y COSAS EXTRAÑAS QUE SE ENCUENTRAN EN AQUELLAS PARTES DEL NUEVO CONTINENTE: DEMÁS DE OTROS PUNTOS MUY DIGNOS DE CONSIDERACIÓN.

Traducción de Don Joaquín García Icazbalceta.

(Artículo publicado en el "BOLETIN DE LA SOCIEDAD DE GEOGRAFIA Y ESTADISTICA." Tomo 1º, página 203.)



VIAJE DE ROBERTO TOMSON,
COMERCIANTE,

Á LA NUEVA ESPAÑA, EN EL AÑO DE 1555.

Con varias observaciones acerca del estado del país, y relación de diversos sucesos que acaecieron al viajero.

ROBERTO Tomson, natural de la ciudad de Andover, en Hampshire, salió de Inglaterra en el mes de Mayo del año de 1553; y habiéndose hecho á la vela de Bristol en un buen buque llamado "The barke yong" en compañía de otros mercaderes de la misma ciudad, dentro de los ocho días siguientes llegaron á Lisboa, de Portugal, donde el dicho Roberto Tomson permaneció quince días. Al cabo de ellos volvió á embarcarse para España en el mismo buque, y en cuatro días llegó á la bahía de Cádiz, en An-

dalucía, que es en los reinos de España, y de allí caminó por tierra á la ciudad de Sevilla, que está á veinte leguas. Hospedóse en casa de un Juan Field, comerciante inglés que residía en la misma ciudad hacía diez y ocho ó veinte años, y tenía allí mujer é hijos. En esa casa permaneció Tomson por espacio de un año, poco más ó menos, en lo cual llevó dos objetos: el uno, aprender la lengua castellana, y el otro imponerse del gobierno del país y costumbres de los habitantes. Al cabo de ese tiempo, habiendo visto las flotas que llegaban de las Indias á aquella ciudad con tan grandes cantidades de oro, plata, perlas, piedras preciosas, azúcar, cueros, gengibre y otras valiosas mercancías, se determinó á buscar modo y ocasión de pasar á ver las ricas regiones de donde venía tan gran cantidad de artículos preciosos. Aconteció que poco tiempo después, el citado Juan Field (en cuya casa estaba hospedado el Tomson) determinó pasar á las Indias Occidentales con su mujer, hijos y domésticos; y á instancias de Tomson compró una licencia del rey para verificar aquel viaje con su mujer é hijos, y también para que pudiese acompañarlos Tomson. Hicieron, pues, todos los preparativos de viveres y demás cosas necesarias para tal viaje; pero cuando los bu-

ques estaban ya listos para darse á la vela fueron por ciertas causas detenidos de orden del rey, hasta que otra cosa se mandara.

Con tal motivo, los dichos Juan Field y Roberto Tomson salieron de Sevilla y bajaron á San Lúcar, quince leguas de allí; y vista la detención de los navíos de la flota, y que no podía saberse cuándo saldrían, resolvieron embarcarse para las islas Canarias, que están á doscientas cincuenta leguas de San Lúcar, y permanecer allí hasta que llegase la flota; por ser el punto en que acostumbra detenerse seis ú ocho días para tomar agua, pan, carne y otras provisiones.

Así, pues, en el mes de Febrero de 1555, los referidos Roberto Tomson y Juan Field, con la familia de éste, se embarcaron en San Lúcar en una carabela de Cádiz, y en seis días llegaron al puerto de la Gran Canaria. (1) Apenas habíamos llegado, cuando de los buques anclados en el puerto comenzaron á gritar desaforadamente, tanto que el castillo inmediato empezó á hacernos fuego y nos disparó seis ó siete tiros, con los que nos derribó el palo mayor, antes de que pudiésemos echar el bote al agua para

[1] El autor deja aquí de hablar en tercera persona, y comienza á usar de la primera, que sigue empleando en el resto de su narración.

ir á tierra y saber por qué nos hacían fuego, pues veían que nuestros buques eran españoles, y que venían á su propio país. Llegados á tierra, y quejándonos de la ofensa y daño que nos habían hecho, respondieron que habían creído que éramos piratas franceses, y veníamos al puerto para hacer daño á los buques que en él estaban. Porque hacía ocho días que había salido del mismo puerto para España una carabela muy parecida á la nuestra, cargada de azúcar y otras mercaderías; y habiendo doblado la punta de la isla, se encontró con un navío de guerra francés, que la apresó, y tomó á bordo tripulación y cargamento. Habiendo preguntado á los prisioneros qué otros buques quedaban en el puerto de donde venían, respondieron que había otros varios, prontos á dar la vela para España, y entre ellos uno cargado de azúcar, como así era verdad. Oído esto, embarcaron los franceses, en la carabela apresada, treinta hombres de su propia tripulación, escogidos y bien pertrechados, y la volvieron á despachar al mismo puerto de donde el día antes había salido. Ya al anoecer entró al puerto, sin dejar ver más que tres ó cuatro hombres, y fué á anclar junto á los otros buques que allí estaban. El castillo y los buques, aunque la vieron, no sospecharon

nada, porque la conocían, y pensaron que había tenido tiempos contrarios, ó volvía por algo que hubiese olvidado. Así fué que no hicieron caso de ella, sino que la dejaron anclada tranquilamente entre los demás buques. Mas á la media noche, los franceses que iban en la carabela abordaron el buque inmediato, que era el cargado de azúcar, echaron á los españoles bajo cubierta, levaron anclas, dieron vela, y se salieron, llevándose el buque. De este modo los engañaron; y por pensar que nosotros éramos como aquellos, nos hicieron fuego.

Pasado esto, al otro día de nuestra llegada nos desembarcamos, y saltando en tierra, fuímos á la ciudad ó capital de la Gran Canaria, donde permanecemos diez y ocho ó veinte días. Allí encontramos ciertos mercaderes ingleses, factores de Antonio Hickman y Eduardo Castelin, comerciantes de Londres. Estos factores estaban establecidos en aquel lugar para la contratación, y nos recibieron muy bien y regalaron mucho. Después de los veinte días, que empleamos en conocer la tierra, la gente y la disposición de ella, nos partimos, y pasamos á la isla inmediata llamada Tenerife distante diez y ocho leguas. Una vez desembarcados, fuímos á la ciudad nombrada la Laguna, donde permanecemos siete me-

ses aguardando la llegada de toda la flota. Arribó al fin, y habiendo tomado lo que necesitaba, nos embarcamos en un navío de Cádiz que era uno de los de la flota; y pertenecía á un inglés casado en Cádiz, llamado Juan Sweeting. Era su capitán otro inglés casado también en Cádiz y yerno del dicho Juan Sweeting, cuyo nombre era Leonardo Chilton; y en el propio buque venía además otro inglés que había sido comerciante en Exeter, hombre como de unos cincuenta años, llamado Rafael Sarre. Dejamos, pues, las dichas islas en el mes de Octubre del mismo año, en conserva con ocho buques, y nos dirigimos al golfo de México, tocando de paso en la isla de Santo Domingo, por otro nombre la Española. A los treinta y dos días de salidos de las Canarias, llegamos con nuestro buque al puerto de Santo Domingo: y pasando la barra, donde nuestro buque tocó con la quilla á la entrada, fuimos á anclar frente á la ciudad. Desembarcamos, y descansamos diez y seis días. No hallamos allí pan de trigo, sino galleta traída de España ó del golfo de México, porque la tierra no produce ninguna clase de trigo para hacer pan. En lugar de él usan ciertas tortas hechas de una raíz llamada «Cazabi,» que tiene alguna sustancia; pero es muy insípida. La carne de va-

ca y carnero abunda muchísimo, porque hay individuos que poseen diez mil cabezas de ganado vacuno, y sólo la tienen por los cueros, porque carne hay tanta, que no pueden vender la centésima parte. Hay también mucha carne de puerco, muy suave y gustosa, y tan saludable que la dan á los enfermos en lugar de pollo ó gallina; bien que tengan abundancia de tales aves, así como de gallos y gallinas de Guinea (pavos?) Cuando yo estuve en ella, no tenía la ciudad de Santo Domingo arriba de quinientos vecinos españoles; pero de indios habitantes de los barrios había mayor número. La tierra es muy caliente la mayor parte del año, y muy abundante de cierta especie de mosquitos de largó aguijón que punzan y molestan muchísimo de noche á las personas durante el sueño, picándoles en la cara, las manos ó cualquiera otra parte del cuerpo que quede descubierta, y causándoles terribles hinchazones. Hay también otra especie de gusanillos que se introducen en las plantas de los pies; es especial de los negros y muchachos, pou-
-andar descalzos: ponen los pies tan hinchados como una cabeza de hombre; y tales dolores causan al paciente, que es cosa de volverse loco. (1) No hay otro remedio que

[1] Al margen del original hay esta nota: Muchos de los

sajar la carne hasta tres ó cuatro pulgadas y sacarlos. El país produce gran copia de azúcar, cueros de res, gengibre, cañafistola y zarzaparrilla. Minas de oro y plata no hay, sino que en algunos ríos se coge una corta cantidad de oro. La principal moneda que sirve para el comercio, es vellón de cobre ó bronce, y dicen que usan de ésta, no porque les falta moneda de oro y plata de otras partes de las Indias, para contratar con ella, sino porque si tuvieran esas monedas de metales preciosos, los mercaderes con quienes tratan se llevarían el oro y la plata, sin hacer caso de los productos del país. Y con esto baste de Santo Domingo. Empleamos en venir de las islas Canarias, y en estar en Santo Domingo hasta el mes de Diciembre, tres meses.

A principios de Enero (1556) seguimos nuestro viaje hacia el Golfo de México y Nueva España; y con veinticuatro días que navegamos, nos pusimos á unas quince leguas de San Juan de Ulúa, puerto de México, que era el término de nuestro viaje. Estando ya tan cerca del puerto, sobrevino de la tierra de la Florida una tormenta de vientos nortes, que nos obligó á hacernos de nuevo á la mar, por temor de ser aquella

nuestros murieron de estos gusanos en la toma de Puerto Rico.

noche arrojados á la costa, antes que amaneciese, y nos viéramos en peligro de perdernos. El viento y el oleaje eran tan fuertes, que á las dos horas de comenzada la tempestad, los ocho buques que venían juntos se separaron de tal modo, que ya no se veían unos á otros. Uno de los vasos de nuestra flota, llamado la Urca de Carrión, no quiso hacerse á la mar como nosotros, sino que siguió hacia á tierra, pensando tomar en la mañana el puerto de San Juan de Ulúa; pero no habiendo podido coger la entrada, fué arrojada á la costa y se perdió. Ahogáronse setenta y cinco personas, entre hombres, mujeres y niños; salvándose sesenta y cuatro que sabían nadar y tuvieron modo de librarse. Perecieron entre los de aquel barco un caballero que el año anterior había estado en Santo Domingo, su mujer, y cuatro hijos, y el resto de sus criados y casa. Nosotros con los siete barcos nos hicimos á la mar; pero como la tempestad durase diez días con tal furia de terribles vientos, neblinas y lluvias, y nuestro casco fuese viejo y endeble, trabajó tanto que se abrió por la popa, á una braza bajo el agua. El mejor remedio que discurrimos, fué átarla con colchones y almohadas; y por temor de hundirnos alejamos y echamos al mar cuantas cosas teníamos ó podíamos

haber á las manos; pero nada aprovechó. Entonces cortamos el árbol mayor y botamos al agua toda la artillería, excepto una pieza, la cual disparamos una mañana que pensamos irnos á fondo. Quiso Dios que otro de los buques de la flota estuviese cerca de nosotros, aunque no podíamos verle por la espesa niebla; y oyendo el estallido de la pieza, entendió que otro de la escuadra se hallaba en la última extremidad, por lo cual se dirigió á nosotros, y cuando estuvo al habla le pedimos por amor de Dios nos ayudase á salvarnos, porque estábamos á punto de perecer. Mandónos izar la vela de trinquete lo mejor que pudiéramos, y acercarnos á él, pues por su parte haría todo lo posible para salvarnos. Así lo pusimos en ejecución; mas apenas habíamos izado la vela, cuando vino una ráfaga de viento con un golpe de mar, que se llevó la vela y mástil al agua, de manera que creíamos que ya no quedaba esperanza de vida. Empezamos entonces á abrazarnos unos á otros: el amigo al amigo, la esposa al esposo, los hijos á los padres, encomendando nuestras almas á Dios Todopoderoso, porque no pensábamos que alguno pudiese salir con vida. Quiso Dios, sin embargo, ayudarnos con su poderoso brazo, disponiendobue en lo mayor del peligro, y cuando pa-

recía perdida toda esperanza, el viento amainase un poco, de suerte que á las dos horas pudo el otro buque abordarnos, y nos pasó en sus botes á hombres, mujeres y niños, aunque muchos desnudos y descalzos. Acuérdome que la última personas que salió del buque fué uua negra, que al saltar al bote, con un niño de pecho en los brazos, tomó mal la distancia y cayó al mar. Estuvo harto tiempo debajo del agua, antes que el bote viniese á darle auxilio; mas con el aire que cogieron sus ropas volvió á salir á flote, y asiéndola del vestido la metieron á la embarcación, siempre con el niño bajo del brazo, ambos medio ahogados, y con todo ello, el amor natural á su hijo le hizo no soltarle. Y cuando entró en el bote tenía todavía tan apretado al niño con el brazo, que difícilmente pudieron quitársele dos hombres. De este modo abandonamos nuestro barco en el mar (y valía cuatrocientos mil ducados, buque y cargamento, cuando le dejamos), y á los tres días llegamos al puerto de San Juan de Ulúa. Recuerdo que en lo más fuerte de aquel temporal, apareció de noche en el tope del mástil y aparejo mayor una lucecita, muy parecida á la de una vela, que los españoles llamaban *Campo Santo*, y decían era San Telmo, á quien tienen por patrono de los navegantes. Vién-

dola los españoles, se pusieron de rodillas y la adoraron, rogando á Dios y á San Telmo que cesase la tormenta y les sacasen del peligro en que se veían, con promesa de que si llegaban á tierra irían á su capilla, donde mandarían decir misas y hacer otras ceremonias. Los frailes echaban reliquias al mar para que se sosegase, y asimismo decían evangelios, con otras bendiciones al mar para que cesase la tormenta, lo cual decían ellos había ayudado mucho á calmarla; pero yo ni lo ví, ni lo creí, hasta que plugo Dios darnos el remedio y librarnos de la furia de ella. Sea por todo bendito su Nombre. La luz duró en nuestro barco unas tres horas, pasando de un mástil á otro, y de uno á otro tope, y solía vérsese en dos ó tres partes á un tiempo. Después pregunté á algunos hombres sabios qué clase de luz era aquella, y me dijeron que no era más que una congelación del viento y vapores del mar, congelados por el rigor del tiempo, y que flotando en el aire, se adhieren muchas veces casualmente á los mástiles y aparejos de los buques que corren una borrasca en el mar. Y tengo para mí que así es la verdad, porque he visto lo mismo en otros buques en el mar, y aun en varios de ellos á un tiempo.

El 16 de Abril de 1556 arribamos al puer-

to de San Juan de Ulúa en la Nueva España; muy desnudos y faltos de ropa y demás cosas, á causa de la pérdida de nuestro navío y equipajes, ya referida. De allí fuimos á la ciudad de Veracruz, cinco leguas del dicho puerto de San Juan de Ulúa, camino por la costa, donde vimos en las playas gran cantidad de árboles enormes, con raíces y todo, bastantes algunos para cargar cuatro, cinco y seis carretadas á mi entender, (1) los cuales, según dijeron los habitantes, habían sido arrancados de la tierra de la Florida, que está por agua á trescientas leguas, y traídos allí por la gran tormenta que habíamos sufrido en el mar. Llegamos, pues, á la ciudad de Veracruz, donde permanecemos un mes, y allí acaeció al dicho Juan Field, encontrarse con un antiguo amigo suyo, á quien había conocido en España, llamado Gonzalo Ruiz de Córdoba, hombre muy rico de la Veracruz, quien sabedor de su llegada con su mujer y familia, y de la desgracia que había sufrido en el mar, vino á buscarle, le recogió con toda la familia en su casa, y nos hospedó allí un mes entero, regalándonos mucho. Diónos además á todos (que eran ocho personas las de la familia de Juan Field), dos vestidos

(1) "Some of them of four, five, and six cart load, by our estimation," dice el original.

completos, comprados nuevos en la tie-
ra y de muy buen paño: casacas, capas, me-
dias, camisas, calzones, vestidos para las
mujeres, medias, zapatos, y toda la demás
ropa necesaria. Para nuestra jornada á Mé-
xico nos proveyó de caballos, mulas, cria-
dos y dinero para gastos del camino. Se-
gún nuestra cuenta gastaría en todo cuatro-
cientas coronas. A las dos jornadas de ca-
mino al interior, caí con una enfermedad
que al día siguiente no me dejó montar á
caballo, sino que fué preciso llevarme des-
de allí hasta México en hombros de indios.
Y cuando estábamos á media jornada de
esta ciudad, enfermó también el citado Juan
Field, y á los tres días de llegado falleció.
Y luego cayó enfermo uno de sus hijos, en
seguida dos de los criados, y en ocho días
murieron; de manera que á los diez de es-
tar en México, de ocho personas que éra-
mos, sólo quedaban con vida cuatro. Yo
estuve á las puertas de la muerte por la en-
fermedad que cogí en el camino y me duró
por espacio de seis meses, al cabo de los
cuales quiso Dios volverme la salud, si bien
quedé muy débil y flaco. Una vez recobra-
do algo, traté de buscar modo de vivir y
adelantar en aquel país, ya que Dios había
querido llevarnos allá salvos.

Entonces por amistad con un Tomás Bla-

ke, natural de Escocia, casado y avecinda-
do en México hacía unos veinte años, vine
á dicha ciudad, y entré al servicio de un
vecino, caballero español muy rico y uno
de los primeros conquistadores, llamado
Gonzalo Cerezo, con quien estuve doce me-
ses y medio. Al cabo de ellos fuí malicio-
samente delatado al Santo Oficio por mate-
rias de religión, preso y conducido á la cár-
cel, en la que permanecí estrechamente guar-
dado siete meses, sin hablar con alma vi-
viente, sino con el carcelero que me traía
de comer y beber. En el intermedio vino
á la misma cárcel un Agustín Boacio, geno-
vés, también por motivos de religión, el cual
fué preso en Zacatecas, á ochenta leguas al
N. O. de México. Pasados los siete meses,
fuimos llevados ambos a la iglesia mayor
de México, para hacer penitencia pública en
un alto tablado erigido delante del altar ma-
yor, y á vista de un gran concurso de gen-
te, que no bajaría de cinco á seis mil almas,
pues habían venido de más de treinta leguas
para ver el dicho *auto* (como ellos le lla-
man), porque no se había hecho antes otro,
ni se había vista cosa semejante en aquella
tierra, ni sabían lo que eran luteranos, ni
lo que eso quería decir, por no haber oído
hablar de ello hasta entonces. Lleváronnos
á la iglesia, cada uno con su sambenito en

cima, que es una media vara de paño amarillo, con un agujero en medio para sacar la cabeza; y poniéndoselo á uno, queda una falda por delante y otra por detrás, y en cada falda tiene una aspa de paño colorado cosida sobre el amarillo. A esto llaman Sambenito. Antes que los penitentes llegasen á la iglesia se había hecho entender al pueblo que éramos unos herejes, infieles, gente que despreciaba á Dios y sus obras y que más éramos demonios que hombres. Crefan, pues, que tendríamos figuras de monstruos ó salvajes; mas como nos viesan entrar á la iglesia con nuestros disfraces, las mujeres y los muchachos empezaron á gritar y hacer tal ruido, que era cosa extraña de ver y oír, diciendo que en vida habían visto hombres de aspecto más devoto, y que no era posible que fuésemos tan malos como decían; que más parecíamos ángeles entre los hombres, que no sectarios de una religión tan mala como la pintaban los clérigos y frailes, y que era gran compasión vernos castigar tan gravemente por tan pequeño delito. Llevados á la iglesia mayor, como digo, nos tuvieron sentados á vista de todo el público en el tablado delante del altar mayor, hasta que se acabó la misa cantada y el sermón relativo á nuestro asunto, que predicó un fraile, di-

ciendo de nosotros todo el mal que pudo, para que el pueblo no nos tuviese tanta compasión. puesto que éramos unos herejes gente seducida por el diablo y apóstatas de la fe católica; con otras muchas palabras injuriosas que sería largo relatar aquí. Concluida la misa y el sermón, hicieron relación de lo que llamaban delitos nuestros, con todo lo que cada una había hecho y dicho, y en seguida pronunciaron la sentencia contra nosotros. Fué esta que el dicho Agustín Boacio quedaba condenado á llevar el sambenito todos los días de su vida, y cárcel perpetua donde cumpliera su condena, además de la confiscación de todos sus bienes; y yo, el dicho Tomson, á llevar el sambenito por tres años, siendo puesto después en libertad. Y en ejecución de esta sentencia debíamos ser conducidos en seguida de México á Veracruz, y de allí á San Juan de Ulúa, á embarcarnos para España, con orden estrecha á los capitanes, de que so pena de mil ducados nos custodiasen cuidadosamente y nos llevasen á España, entregándonos á los inquisidores del tribunal de Sevilla para que nos pusiesen en el lugar donde debíamos sufrir la pena que nos había señalado el arzobispo de México por su sentencia arriba referida. En cumplimiento de lo cual fuimos envia-

dos de México á la costa que son sesenta y cinco leguas, con grillos en los pies, y allí entregados á los capitanes de los buques que debían llevarnos á España, como queda dicho. Mas sucedió que el italiano, temiendo que si se presentaba en España á los inquisidores le quemarían, y queriendo evitarlo, cuando llegamos á la isla de la Tercera, una de las Azores, la primera noche que estuvimos anclados en el puerto, halló modo como á la media noche, de desnudarse y echarse al mar. Ganó la orilla á nado y desnudo atravesó la isla hasta el lado opuesto, donde halló una pequeña carabela próxima á salir para Portugal; vino en ella á Lisboa, de allí pasó á Francia y luego á Inglaterra, donde acabó sus días en la ciudad de Londres.

Yo por mi parte me quedé á bordo, lle gué á España y fui entregado á los inquisidores del Santo Oficio de Sevilla, quienes me tuvieron en estrecha prisión hasta cumplir mis tres años de penitencia. Concluido este tiempo me sacaron de la cárcel y me dieron entera libertad. (1) Y después de

(1) Sabido es de todos, que el año de 1571 se estableció en México el tribunal de la Inquisición, y que fué primer inquisidor el arzobispo D. Pedro Moya de Contreras. Confieso que no tenía yo noticia de *auto de fe* anterior al establecimiento del tribunal, hasta que vi la relación de Tomson. En vista de ella no puede dudarse de que á mediados de 1558 se celebró en México el primer *auto de fe*;

estar un año en Sevilla, de cajero de Hugo Typton, comerciante inglés de gran caudal, quiso mi fortuna que viniese de México un español llamado Juan de la Barrera, que habiendo estado largo tiempo en las Indias y allegado grandes cantidades de oro y plata, se había embarcado con su hija única para volver á España; pero murió en el

si bien no fué de grande importancia, y con todo el aparato que después se acostumbró, puesto que se reducía á dos el número de los reos, y que la ceremonia se verificó en el interior de la iglesia.

Algunas personas que han leído la presente relación han dudado de la veracidad de ella, en cuanto á lo del auto de fe en que el autor figuró de una manera tan desagradable, y la razón de su duda es, que en aquella fecha aun no se establecía en México el terrible tribunal. Por mi creo, que si bien en esta parte de la relación puede haber algunos pormenores añadidos ó exagerados (como el del clamor que el pueblo alzó en favor de los reos, cuando éstos se presentaron en la iglesia), no es posible desecharla totalmente como pura invención del aqtor. Las circunstancias con que refiere su aventura, el motivo de ella, y las consecuencias que le produjo no deben dejar duda de que fué cierta. Que la inquisición no estuviese todavía solemnemente establecida en México, no es motivo suficiente para negar que desde antes existiera en otra forma. Sin ir más lejos, el Lic. Francisco Tello de Sandoval canónigo de Sevilla é inquisidor del arzobispado de Toledo, vino desde 1543 con poderes del inquisidor general D. Juan de Tavera, para conocer de las causas tocantes á la fe, é imponer penas, inclusa la de la relajación al brazo seglar es decir, quemar á los reos. (Véanse estos poderes en el *Cedulario de Puga*, fol. 97). Llegó el Lic. Sandoval á México en Marzo de 1544; mas no hallo que usase de sus facultades de inquisidor, acaso por no haber tenido ocasión de ello, ó por haberse ocupado enteramente en el desempeño de las otras comisiones que trajo. Tampoco encuentro noticia positiva de que hubiese después otra persona en el cargo especial de inquisidor, hasta la llegada del tribunal en 1571; pero como en 1506 estaba mandado que en las Indias fueran inquisidores los preladados, y si se atiende á que en el año de 1558 era arzobispo de México D. Fray Alonso de Montúfar, *dominico y calificador del Santo Oficio*, no sorprenderá que usase de sus facultades celebrando el primer auto de fe.